



Oficio No. PFPA/14.5/8C.17.4/071/2018 ✓
Expediente No. PFPA/14.5/8C.17.4/0001-2018 ✓

Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito ✓

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 29 de mayo de 2018. ✓

LIC. FERNANDO CHAC PÉREZ ✓
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO ✓
P R E S E N T E

Para dar cumplimiento a la Circular No. PFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo siguiente:

a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se comisionó al Lic. Alexis Hernández Jiménez, en el periodo comprendido del 31 de mayo al 02 de junio del presente año, con la finalidad de realizar recorridos y visitas de investigación en los municipios de Palenque y Ocosingo, Chiapas.

Cabe hacer del conocimiento, que al lugar donde se está comisionando al abogado no existen establecimientos con la infraestructura necesaria para que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos.

Por lo anterior descrito ya que las actividades encomendadas son en sitios rurales y el considerar trasladarse diariamente del lugar donde se llevará a cabo la citada comisión, a la localidad que cuente con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los lugares a recorrer e inspeccionar, así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en



el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señalada el inciso c).

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO DE LA PROFEPA
EN EL ESTADO DE CHIAPAS

LIC. JOSE EVER ESPINOSA CHIRINO

C. c. p. Expediente
Interesados



0000054

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. _____

Comunidad Lacandona de LOCAL
COMISIÓN AL: Naha, Ocosingo, Chiapas DEL C. Alexis Hernández Jiménez
ORDENADA POR: Lic. José Ever Espinosa Chirino CARGO: Delegado Federal.

JEFE INMEDIATO

SALIDA

31 Mayo 2018
DÍA MES AÑO

LLEGADA

02 Junio 2018
DÍA MES AÑO

Juana S. Jiménez
Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Delegación Chiapas.

Juana S. Jiménez
Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Delegación Chiapas.

FORÁNEO

Comunidad Lacandona de Naha, Ocosingo, Chiapas A 31 DE Mayo DE 2018
Lic. José Ever Espinosa Chirino CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR
LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED
EN SU OFICIO NO. PEP/14.5/EC.17.4/00067/18 DE FECHA 29-Mayo-2018

LLEGADA

31 Mayo 2018
DÍA MES AÑO

SALIDA

02 Junio 2018
DÍA MES AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL



SELO DE LLEGADA

COMUNIDAD LACANDONA
N A H A,
MPIO. DE OCOSSINGO, EDO. DE
CHIAPAS, MEXICO

NOMBRE: Bor Martinez Garcia
CARGO: Comisariado de Naha

FIRMA



SELO DE SALIDA

COMUNIDAD LACANDONA
N A H A,
MPIO. DE OCOSSINGO, EDO. DE
CHIAPAS, MEXICO

NOMBRE: Bor Martinez Garcia
CARGO: Comisariado de Naha

FIRMA

110000

110000

(

(

**DELEGACION CHIAPAS
SUBDELEGACION JURIDICA**

Comisionado	Fecha de Comision	Municipio de Comision	Lugar de Comision
ALEXIS HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	31 DE MAYO DE 2018 AL 02 DE JUNIO DE 2018	COMUNIDAD LACANDONA NAHA, MUNICIPIO DE PALENQUE	COMUNIDAD LACANDONA NAHA
Coordenadas		16°41'8.32"N 93°43'43.42"O	16°39'14.79"N 94° 1'3.64"O

Localización Física:

La presente comisión se realiza en seguimiento al oficio de comisión número PFFA/14.5/8C.17.4/0067/2018 de fecha 29 de mayo de 2018 en donde me traslade a la Comunidad Lacandona Naha, con el fin de llevar a cabo la comisión antes referida esta localidad pertenece al municipio de Ocosingo, Chiapas.



